

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

NIT. 816.000.158-5

## **DATOS GENERALES**

PERÍODO A QUE CORRESPONDE E INFORME	L	01 08 2021 31 08 2021
ACTA PARCIAL	X	DEFINITIVA
EJECUCION		PRESUPUESTAL
		66,6%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		x /

## Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA / MAURICIO GARCES OBANDO
DEPENDENCIA	CONTROL INTERNO/ DESPACHO PERSONERO
CARGO	JEFE DE CONTROL INTERNO / PERSONERO MUNICIPAL
LOCALIDAD	PERSONERIA DOSQUEBRADAS

## Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	014-2021	
FECHA DE CONTRATO	1 DE FEBRERO DE 2021 AL 31 DE AGOSTO	
	DE 2021	
CONTRATISTA	AMPARO CORREA GUTIERREZ	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	T 34.044.381	
VALOR	\$ 8.400.000.00	
PLAZO	Siete (07) meses	
FECHA ACTA DE INICIO	1 de febrero de 2021	
FECHA TERMINACIÓN	31 de agosto de 2021	
PROYECTADA DEL CONTRATO	31 de agosto de 2021	
ADICION	\$ 4.200.000	
PRORROGA	Tres meses y quince dias	
SUSPENSIÓN	SPENSIÓN N/A	
OBJETO: "Prestación de servicios realizando actividades de apoyo en labores de		
limpieza y aseo en las instalaciones de la personería municipal de Dosquebradas."		

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña	ELABORÓ María Gilma Manrique Noreña	RECIBIDO P	OR:	
Jefe de Personal/ Supervisora			Año	Hora
		/		



	CODIGO	FT-GDOF-001	
	FECHA	ABRIL -2009	
	VERSION	01	
	PAGINAS	01 DE 01	
_			_

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

NIT. 816.000.158-5

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:			
No	ACTIVIDAD	SOPORTE	
1	Organizar, foliar, scanear, retirar materiales abrasivos (ganchos de cosedora), realizar el cambio de carpeta deterioradas de la entidad.	Se cumplió a cabalidad con las tareas mencionadas como obligaciones de contratista.  Foto.	
2	Realizar la identificación de las carpetas y cajas de archivo, de acuerdo con el rotulo establecido	Se cumplió a cabalidad con las tareas mencionadas como obligaciones de contratista. Foto.	
3	Actualizar el inventario del archivo de gestión de la entidad.	No se realizó la actividad	
4	Apoyar la eliminación de los documentos que ya cumplieron su tiempo según las tablas de retención documental expedida por la entidad con previa autorización del funcionario competente de la personería municipal.	No se realizó la actividad	
5	Acatar las recomendaciones o instrucciones que le sean dadas por el supervisor del contrato	Se cumplió a cabalidad con las tareas mencionadas como obligaciones de contratista.	
6	Las obligaciones anteriormente expuestas se desarrollan bajo los alineamientos del manual de procedimientos de gestión documental, archivo y correspondencia de la personería municipal de Dosquebradas.	mencionadas como obligaciones de contratista.	

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña	ELABORÓ María Gilma Manrique Noreña	RECIBIDO POR:
Jefe de Personal/ Supervisora	Jefe de Personal/ Supervisona	DíaMesAñoHora
	-	



FT-GDOF-001
ABRIL -2009
01
01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER

NIT. 816.000.158-5

## **BALANCE FINANCIERO**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 12.600.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 8.400.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 7.200.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 4.200.000
SALDO A PAGAR	\$ 1.200.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA CARGO DEL SUPERVISOR: JEFE DE CONTROL INTERNO

FIRMA DEL SUPERVISOR:

Jefe de Personal/ Supervisora

ELABORÓ: María Gilma Manrique Noreña ELABORÓ María Gilma Manrique Noreña Jefe de Personal/ Supervisora

RECIBIDO POR: Día Mes Año